

ANUNCIO

Área de Economía, Empresa y Empleo- Comercio

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, con carácter urgente, aprobó modificar el Acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2021 de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la lista de definitiva de beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a autónomos y microempresas del sector comercial del municipio de San Cristóbal de La Laguna para paliar las consecuencias del cierre o reducción de actividad a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 mediante el mecanismo de Bonos de Comercio, con el siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Modificar el Acuerdo de fecha 16 de noviembre de dos 2021 de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la lista de definitiva de beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a autónomos y microempresas del sector comercial del municipio de San Cristóbal de La Laguna para paliar las consecuencias del cierre o reducción de actividad a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 mediante el mecanismo de Bonos de Comercio, y **aprobar** que se incluyan en la lista de beneficiarios a siguientes solicitantes:

Solicitante	Establecimiento
1.- Como decía mi padre, S.L.	Como decía mi padre Gastro café
2.- Juguetería El Primero S.L.	Juguetería Family Toys
3.- Venus Tejina, S.L.	Perfumería Venus
4.- Julieta Bogliano Vigna	Bambalinas Complementos
5.- Zapatería Hernández S.L.	Zapatería Hernández
6.- Ferretería La Castellana Tejina SLU	Ferretería La Castellana
7.- Carlos Alberto Maurandi	El Ángel Vestimenta

SEGUNDO.- Aprobar la rectificación material del Acuerdo de fecha 16 de noviembre de dos 2021 de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la lista de definitiva de beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a autónomos y microempresas del sector comercial del municipio de San Cristóbal de La Laguna para paliar las consecuencias del cierre o reducción de actividad a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 mediante el mecanismo de Bonos de Comercio, procediendo a incorporar el nombre de los establecimientos que a continuación se indican:


Solicitante	Establecimiento
1.- María Natividad Quintana Navarro	C´est Padel
2.- Dña. Bárbara Gracia González González	Tienda Kerkuz Mascotas

En San Cristóbal de La Laguna, a 29 de noviembre de 2021.

LA SEXTA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Fdo. M^a José Roca Sánchez

(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	ROCA SANCHEZ MARIA JOSE - Concejala	Fecha:	29-11-2021 13:45:26	
Nº expediente administrativo: 2021-039109 Código Seguro de Verificación (CSV): EEB2DBADF2ADBE58277EEB6C4510ED80 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/EEB2DBADF2ADBE58277EEB6C4510ED80				
Fecha de sellado electrónico:	29-11-2021 14:47:13	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	